

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 2 por el Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, a fs. 4 vta. por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N°6 y a fs. 5 vta. por la Cámara Nacional Electoral, autorízase la permuta entre la Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral de la Capital Federal señorita María Teresita Bonafina y, el Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, señor Hugo Rubén Domínguez.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten signature]*  
M. R. T. C.  
*[Handwritten signature]*  
M. R. T. C.  
*[Handwritten signature]*  
M. R. T. C.

m.r.t.c.

*[Handwritten signature]*  
ELIAS P. CASTAYNO